

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### 912 GRUPO SETHOME, S.A.

Por acuerdo del Administrador Único de fecha 11 de enero de 2011 de la sociedad "Grupo Sethome S.A.", se convoca a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la entidad. La Junta General Ordinaria y Extraordinaria tendrá lugar en el domicilio social de la sociedad, sito en Madrid, calle de Santa María Magdalena 10-12, 3ª planta, el próximo día 23 de febrero de 2011, a las diez horas en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora, el día siguiente 24 de febrero de 2011, en segunda convocatoria, para tratar los siguientes ordenes del día,

#### Orden del día

##### JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales relativas al ejercicio del año 2010.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración de la Sociedad y del informe correspondiente al ejercicio 2010.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados, relativa al ejercicio del año 2010.

Cuarto.- Delegación de facultades para la protocolización e inscripción de los acuerdos adoptados que lo requieran.

Quinto.- Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

#### Orden del día

##### JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Informe del Administrador Único sobre el Plan de Actuación de la sociedad para el cumplimiento del Convenio de Acreedores.

Segundo.- Ratificación de las actuaciones realizadas por los representantes legales de la entidad hasta la fecha.

Tercero.- Cambio de domicilio social y modificación del Artículo 6 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.- Reducción de Capital de la Sociedad mediante amortización de acciones propias y modificación del Artículo 7 de los Estatutos Sociales.

Quinto.- Propuesta de transformación de la entidad de Sociedad Anónima a Sociedad Limitada y aprobación previa, en su caso, del balance de la sociedad cerrado el día 10 de enero de 2011, anterior al de la formulación de la propuesta.

Sexto.- Examen y aprobación de los nuevos estatutos de la entidad.

Séptimo.- Dimisión del Administrador Único.

Octavo.- Nombramiento de Administrador Único.

Noveno.- Delegación de facultades para la protocolización e inscripción de los acuerdos adoptados que lo requieran.

Décimo.- Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se recuerda a los Señores Accionistas el derecho que les asiste, a partir de la convocatoria de las presentes Juntas, de examinar en el domicilio social las Cuentas de la Sociedad, el Informe de Gestión y la propuesta de aplicación de resultados. El Informe del cambio de domicilio social y texto integro de la modificación del artículo 6 de los estatutos sociales, Informe de la propuesta de reducción de capital y texto integro de la modificación del artículo 7 de los estatutos sociales, así como del Informe justificativo de la transformación de la sociedad, con las consecuencias para los socios, impacto en el órgano de administración e incidencia en la responsabilidad social; el balance de la sociedad e informe sobre modificaciones patrimoniales y el proyecto de estatutos sociales que resulte de la transformación. Los expresados documentos podrán obtenerse de la sociedad de forma inmediata y gratuita, pudiendo pedirse igualmente su entrega o envío gratuito, incluso por medios electrónicos, a partir de la convocatoria de las presentes Juntas.

Madrid, 11 de enero de 2011.- Don Jesús Espelosín Atienza, Administrador Único.

ID: A110001594-1